

Megabono

Fideicomisos Financieros Series 169, 171, 173, 175, 177, 179, 181, 183, 185, 187, 189, 191, 193 y 195
Informe de Actualización

Índice

Calificaciones	pág. 1
Resumen de la transacción	1
Factores relevantes de la calificación	1
Actualización	2
Anexo A Dictamen de calificación	4

Calificaciones

Serie	Clase	Monto	Vencimiento final	Calificación	Perspectiva
169	CP	\$ 103.417.805	oct-20	CCCsf(arg)	No aplica
171	CP	\$ 110.854.918	nov-20	CCCsf(arg)	No aplica
173	CP	\$ 109.136.747	ene-21	CCCsf(arg)	No aplica
175	VDF B	\$ 32.958.085	ago-20	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 22.817.136	ago-20	AAsf(arg)	Estable
	CP	\$ 114.085.680	feb-21	CCCsf(arg)	No aplica
177	VDF B	\$ 35.387.099	oct-20	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 21.776.677	oct-20	AA+sf(arg)	Estable
	CP	\$ 122.493.806	mar-21	CCCsf(arg)	No aplica
179	VDF A	\$ 305.055.355	nov-20	AAAsf(arg)	Estable
	VDF B	\$ 33.645.811	nov-20	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 22.430.541	nov-20	AAsf(arg)	Estable
	CP	\$ 87.479.109	abr-21	CCCsf(arg)	No aplica
181	VDF A	\$ 355.642.954	dic-20	AAAsf(arg)	Estable
	VDF B	\$ 34.502.675	dic-20	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 21.232.415	dic-20	AAsf(arg)	Estable
183	CP	\$ 119.432.335	jun-21	CCCsf(arg)	No aplica
	VDF A	\$ 388.493.429	feb-21	AAAsf(arg)	Estable
	VDF B	\$ 40.288.207	feb-21	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 23.021.833	feb-21	AAsf(arg)	Estable
185	CP	\$ 123.742.352	ago-21	CCCsf(arg)	No aplica
	VDF A	\$ 445.070.911	mar-21	AAAsf(arg)	Estable
	VDF B	\$ 46.155.502	mar-21	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 26.374.572	mar-21	AAsf(arg)	Estable
187	CP	\$ 141.763.327	sep-21	CCCsf(arg)	No aplica
	VDF A	\$ 347.925.360	jun-21	AAAsf(arg)	Estable
	VDF B	\$ 33.753.953	jun-21	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 20.771.664	jun-21	AAsf(arg)	Estable
189	CP	\$ 113.680.792	dic-21	CCCsf(arg)	No aplica
	VDF A	\$ 373.049.291	nov-21	AAAsf(arg)	Estable
	VDF B	\$ 23.981.740	nov-21	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 31.975.654	nov-21	AA-sf(arg)	Estable
191	CP	\$ 103.920.873	may-22	CCCsf(arg)	No aplica
	VDF A	\$ 378.172.891	nov-21	AAAsf(arg)	Estable
	VDF B	\$ 36.416.649	nov-21	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 22.410.245	nov-21	AAsf(arg)	Estable
193	CP	\$ 123.256.350	may-22	CCCsf(arg)	No aplica
	VDF A	\$ 330.228.601	ago-21	AAAsf(arg)	Estable
	VDF B	\$ 24.461.378	ago-21	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 14.676.827	ago-21	AAsf(arg)	Estable
195	CP	\$ 119.860.751	feb-22	CCCsf(arg)	No aplica
	VDF A	\$ 298.617.993	oct-21	AAAsf(arg)	Estable
	VDF B	\$ 24.331.836	oct-21	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 15.483.896	oct-21	AAsf(arg)	Estable
	CP	\$ 103.963.301	abr-22	CCCsf(arg)	No aplica

Informes relacionados

[Megabono 169 de Jun 30, 2017](#)
[Megabono 171 de Jun 30, 2017](#)
[Megabono 173 de Ago 31, 2017](#)
[Megabono 175 de Sep 25, 2017](#)
[Megabono 177 de Nov 14, 2017](#)
[Megabono 179 de Ene 4, 2018](#)
[Megabono 181 de Mar 13, 2018](#)
[Megabono 183 de Mar 13, 2018](#)
[Megabono 185 de Abr 5, 2018](#)
[Megabono 187 de Jul 6, 2018](#)
[Megabono 189 de Jul 10, 2018](#)
[Megabono 191 de Jul 30, 2018](#)
[Megabono 193 de Oct 03, 2018](#)
[Megabono 195 de Oct 29, 2018](#)

Analistas

Principal:
 Verónica Grobert
 Analista
 +54 11 5235-8115
veronica.grobert@fixscr.com

Secundario:
 Soledad Reija
 Director Asociado
 +54 11 5235-8124
soledad.reija@fixscr.com

Responsable del sector
 Mauro Chiarini
 Senior Director
 +54 11 5235-8140
mauro.chiarini@fixscr.com

VDF: Valores de Deuda Fiduciaria CP: Certificados de Participación. / Las presentes calificaciones se confirman y/o suben con información proporcionada por el fiduciario a octubre 2018. Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia, directa o indirecta, para comprar, vender o adquirir algún título valor. El presente informe de calificación debe leerse conjuntamente con el prospecto de emisión.

Resumen de la transacción

Electrónica Megatone S.A. como originador de los créditos, cedió los mismos a favor del fiduciario para que sean incorporados a los presentes fideicomisos. Las cobranzas de los créditos se distribuyen de acuerdo a una estructura totalmente secuencial. Adicionalmente, las estructuras cuentan con fondos de liquidez, de gastos y de impuestos a las ganancias.

Factores relevantes de la calificación

Acción de calificación: FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO "Afilada de Fitch Ratings" (en adelante, FIX) confirma aquellas calificaciones cuya evolución se encuentra

dentro de los parámetros esperados respecto de los ratios de cobranza, precancelaciones y morosidad. Las calificaciones asignadas son consistentes con los escenarios de estrés de los títulos.

Evolución de las carteras: Las carteras securitizadas presentan un desempeño favorable y acorde a los parámetros esperados respecto de los ratios de cobranza, precancelaciones y morosidad. Asimismo se están realizando los pagos a los títulos valores de acuerdo al cronograma estimado en los respectivos suplementos de prospecto.

Capacidad de administración de la cartera: Electrónica Megatone S.A. demuestra una buena capacidad de originar y efectuar la cobranza de la cartera de acuerdo con los estándares de la industria y lo estipulado bajo el contrato.

Experiencia y muy buen desempeño del fiduciario: Banco de Valores S.A. posee una amplia experiencia y un muy buen desempeño como fiduciario de securitizaciones de préstamos de consumo y personales. La entidad se encuentra calificada en A1 (arg).

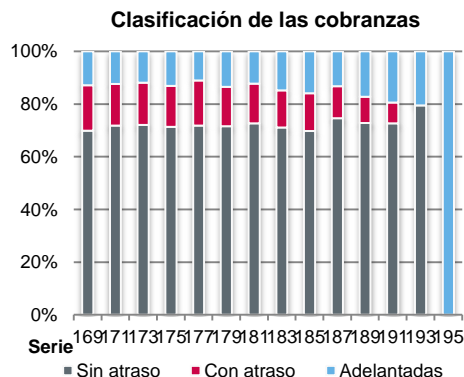
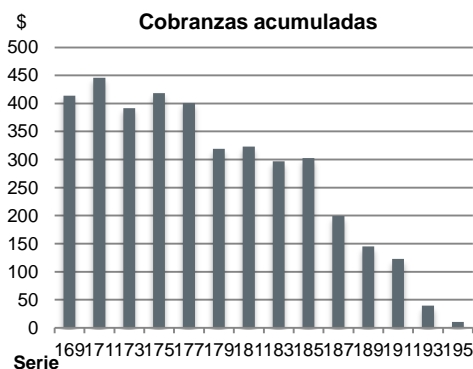
Sensibilidad de la calificación

Las calificaciones pueden ser afectadas negativamente en caso que la pérdida sea superior a la estimada o por el deterioro de las operaciones del administrador. Esto será evaluado conjuntamente con la evolución de las mejoras crediticias.

Actualización

El presente informe resumido es complementario a los respectivos informes integrales de calificación (ver informes relacionados) y contempla la evolución de las principales variables de la transacción. Las secciones Evaluación, Estructura y Antecedentes no se incluyen debido a que las mismas no han sufrido cambios significativos.

Al 31.10.2018, las carteras securitizadas presentan una evolución acorde a los parámetros esperados respecto a los ratios de cobranzas, morosidad y pagos.



En los gráficos anteriores se detalla el comportamiento de las cobranzas acumuladas desde la fecha de corte de cada fideicomiso hasta el 31.10.2018. El primer gráfico muestra los montos de capital e interés totales para cada serie, mientras que en el segundo gráfico se observa la distribución de las cobranzas acumuladas según la fecha de vencimiento de las cuotas de los créditos fideicomitados. Como se puede observar, el nivel de cobranzas al día de las series analizadas es en promedio del 67,28%. Lo que demuestra un buen comportamiento si tenemos en cuenta que solo un 12,14% corresponde a créditos morosos.

En lo referente a los niveles de morosidad, al 31.10.2018 el desempeño de las carteras se encuentra por encima de lo estimado en el escenario base.

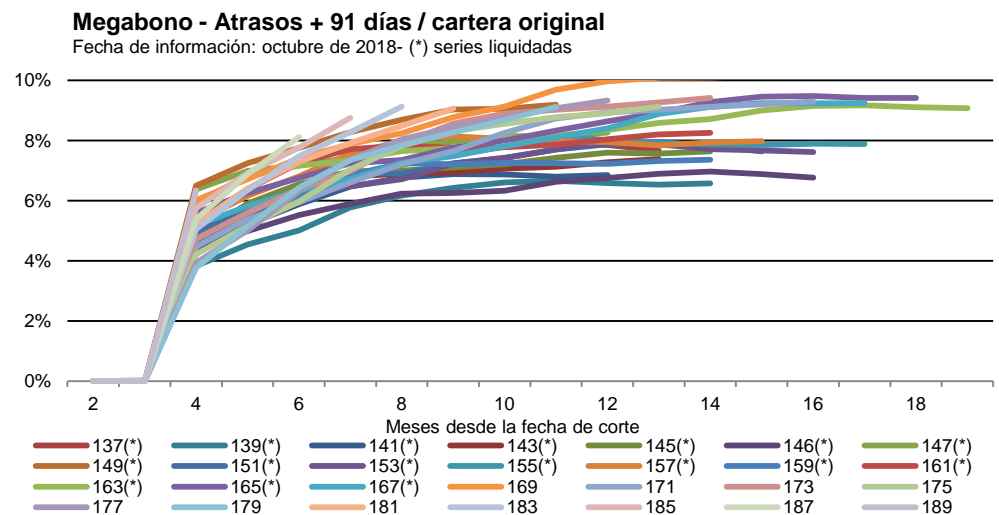
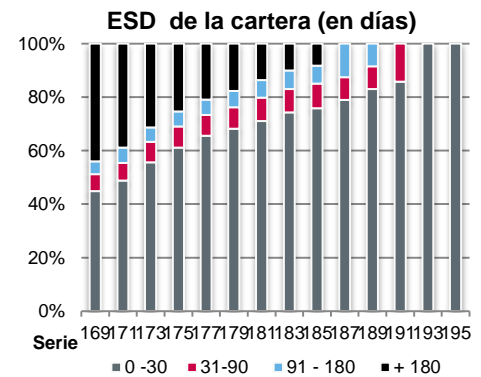
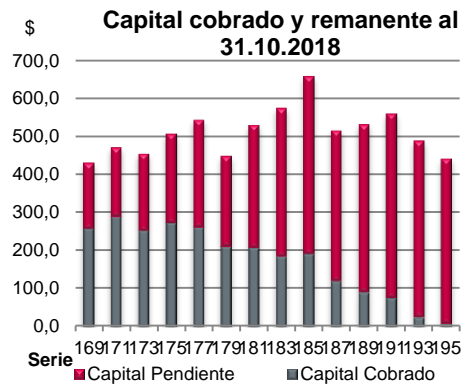
Criterios relacionados

"Metodología de Calificación de Finanzas estructuradas" registrada ante Comisión Nacional de Valores

Se debe tener en cuenta que el desempeño de las series está medida por valores descontados, mientras que la pérdida esperada en valores nominales por lo que puede existir una diferencia entre ambos.

Considerando los saldos de cartera con atrasos hasta 30 días, se puede inferir que los títulos valores emitidos en cada una de las series Megabono analizadas presentan ratios de cobertura adecuados y suficientes que permiten cumplir con el repago de los VDF.

El siguiente gráfico indica el estado de situación de deudores (ESD) de los créditos cedidos a los fideicomisos considerando los días de atraso.



Como puede observarse, alrededor del 72,34% de la cartera en promedio se encuentra al día - menos de 30 días de atraso- lo que demuestra la calidad de las cartera cedidas teniendo en cuenta el estadio de su vida se encuentran los créditos. Cabe destacar que la serie MB 191, MB 193 y MB 195 no presentan atrasos mayores a 90 días debido a estadio de vida en que se encuentran los créditos.

Los ingresos provenientes del cobro de los créditos cedidos permiten cumplir puntualmente con los servicios de amortización y renta de los títulos valores emitidos por los fideicomisos financieros Megabono bajo análisis. El cobro de capital e interés se está destinando a los títulos vigentes de cada serie, siguiendo la estructura totalmente secuencial de los fideicomisos.

Las actualizaciones se realizaron con información provista por el agente de control y revisión al 31.10.2018.

Anexo A. Dictamen de Calificación

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO, “Afilada de Fitch Ratings” - Reg. CNV N°9, reunido el **5 de diciembre 2018**, realizó las siguientes acciones de calificación de los títulos emitidos bajo los FF **Megabono**. El detalle es el siguiente:

Serie	Clase	Monto	Acción de calificación	Calificación actual	Perspectiva actual	Calificación anterior	Perspectiva anterior
169	CP	\$ 103.417.805	Confirmar	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica
171	CP	\$ 110.854.918	Confirmar	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica
173	CP	\$ 109.136.747	Confirmar	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica
175	VDF B	\$ 32.958.085	Confirmar	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 22.817.136	Confirmar	AAsf(arg)	Estable	AAsf(arg)	Estable
	CP	\$ 114.085.680	Confirmar	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica
177	VDF B	\$ 35.387.099	Confirmar	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 21.776.677	Confirmar	AA+sf(arg)	Estable	AA+sf(arg)	Estable
	CP	\$ 122.493.806	Confirmar	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica
179	VDF A	\$ 305.055.355	Confirmar	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDF B	\$ 33.645.811	Confirmar	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 22.430.541	Confirmar	AAsf(arg)	Estable	AAsf(arg)	Estable
	CP	\$ 87.479.109	Confirmar	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica
181	VDF A	\$ 355.642.954	Confirmar	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDF B	\$ 34.502.675	Confirmar	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 21.232.415	Confirmar	AAsf(arg)	Estable	AAsf(arg)	Estable
	CP	\$ 119.432.335	Confirmar	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica
183	VDF A	\$ 388.493.429	Confirmar	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDF B	\$ 40.288.207	Confirmar	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 23.021.833	Confirmar	AAsf(arg)	Estable	AAsf(arg)	Estable
	CP	\$ 123.742.352	Confirmar	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica
185	VDF A	\$ 445.070.911	Confirmar	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDF B	\$ 46.155.502	Confirmar	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 26.374.572	Confirmar	AAsf(arg)	Estable	AAsf(arg)	Estable
	CP	\$ 141.763.327	Confirmar	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica
187	VDF A	\$ 347.925.360	Confirmar	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDF B	\$ 33.753.953	Confirmar	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 20.771.664	Confirmar	AAsf(arg)	Estable	AAsf(arg)	Estable
	CP	\$ 113.680.792	Confirmar	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica
189	VDF A	\$ 373.049.291	Confirmar	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDF B	\$ 23.981.740	Confirmar	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 31.975.654	Confirmar	AA-sf(arg)	Estable	AA-sf(arg)	Estable
	CP	\$ 103.920.873	Confirmar	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica
191	VDF A	\$ 378.172.891	Confirmar	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDF B	\$ 36.416.649	Confirmar	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 22.410.245	Confirmar	AAsf(arg)	Estable	AAsf(arg)	Estable
	CP	\$ 123.256.350	Confirmar	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica
193	VDF A	\$ 330.228.601	Confirmar	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDF B	\$ 24.461.378	Confirmar	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 14.676.827	Confirmar	AAsf(arg)	Estable	AAsf(arg)	Estable
	CP	\$ 119.860.751	Confirmar	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica
195	VDF A	\$ 298.617.993	Confirmar	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDF B	\$ 24.331.836	Confirmar	AAAsf(arg)	Estable	AAAsf(arg)	Estable
	VDF C	\$ 15.483.896	Confirmar	AAsf(arg)	Estable	AAsf(arg)	Estable
	CP	\$ 103.963.301	Confirmar	CCCsf(arg)	No aplica	CCCsf(arg)	No aplica

Categoría AAAsf(arg): “AAA” nacional implica la máxima calificación asignada por FIX en su escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación se asigna al mejor crédito respecto de otros emisores o emisiones del país.

Categoría AAsf(arg): “AA” nacional implica una muy sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de los emisores o emisiones mejor calificados dentro del país.

Categoría CCCsf(arg): “CCC” nacional implica un riesgo crediticio muy vulnerable respecto de otros emisores o emisiones dentro del país. La capacidad de cumplir con las obligaciones financieras depende exclusivamente del desarrollo favorable y sostenible en el entorno económico y de negocios.

Notas: La Perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. Una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade.

Fuentes de información: las presentes calificaciones se determinaron en base a información cuantitativa y cualitativa suministrada por el originante y el fiduciario de carácter privado al mes de octubre 2018. Asimismo, se utilizó la siguiente información pública:

- Programa Global de emisión de Valores Fiduciarios Secuval disponible en www.cnv.gob.ar.
- Suplemento de Prospecto de los fideicomisos financieros Megabono Series 169, 171, 173, 175, 177, 179, 181, 183, 185, 187, 189, 191, 193 y 195 e información complementaria. Disponibles en www.cnv.gob.ar

Dicha información resulta adecuada y suficiente para fundamentar las calificaciones otorgadas.

Determinación de las calificaciones: Metodología de Calificación de Finanzas Estructuradas registrada ante Comisión Nacional de Valores (disponible en www.fixscr.com o en www.cnv.gob.ar).

Informes Relacionados:

- Informe de calificación del F.F. Megabono 169, Junio 30, 2017
- Informe de calificación del F.F. Megabono 171, Junio 30, 2017
- Informe de calificación del F.F. Megabono 173, Agosto 31, 2017
- Informe de calificación del F.F. Megabono 175, Septiembre 25, 2017
- Informe de calificación del F.F. Megabono 177, Noviembre 14, 2017
- Informe de calificación del F.F. Megabono 179, Enero 4, 2018
- Informe de calificación del F.F. Megabono 181, Marzo 13, 2018
- Informe de calificación del F.F. Megabono 183, Marzo 13, 2018
- Informe de calificación del F.F. Megabono 185, Abril 5, 2018
- Informe de calificación del F.F. Megabono 187, Julio 6, 2018
- Informe de calificación del F.F. Megabono 189, Julio 10, 2018
- Informe de calificación del F.F. Megabono 191, Julio 30, 2018
- Informe de calificación del F.F. Megabono 193, Octubre 3, 2018
- Informe de calificación del F.F. Megabono 195, Octubre 29, 2018

Disponibles en nuestra página web: www.fixscr.com

Notas: las calificaciones se aplican a los términos y condiciones de los títulos estipulados en los prospectos de emisión de cada fideicomiso financiero. Este informe de calificación debe leerse conjuntamente con los prospectos de emisión.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) –en adelante FIX SCR S.A. o la calificadora-, ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE:

[HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de la calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente como ser riesgo de precio o de mercado, FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, no de modo excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los